



Secretaría de Administración
Dirección de Capital Humano



ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS:

Para la debida atención y resolución de dudas sobre el Servicio Profesional de Carrera favor de comunicarse a la siguiente extensión 51038 al Departamento de Personal de Mando de la Dirección de Capital Humano del IPN.

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



El IPN a través de la Dirección de Capital Humano publica en la liga www.dch.ipn.mx, los siguientes documentos referentes al SPC:

- Convocatoria Pública y Abierta.
- Puestos a los que les aplica SPC.
- Nombramientos conforme al Art. 34.
- Perfiles sujetos al SPC.



Servicio Profesional de Carrera
"Mérito e Igualdad de oportunidades"



Servicio Profesional de Carrera
"Mérito e Igualdad de oportunidades"



¿QUE ES EL SPC?

Es un mecanismo para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública con base en el mérito y con el fin de impulsar el desarrollo del servicio público.

Que busca que el ingreso, desarrollo y permanencia de los servidores públicos de confianza en la Administración Pública Federal (APF), sea a través de principios como:

- El mérito
- Igualdad de Oportunidad
- Legalidad
- Imparcialidad
- Vocación de Servicio
- Objetividad
- Eficiencia

OBJETIVO DE LA LEY DEL SPC

Establecer las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo del SPC en las dependencias de la APF, para atraer, mantener, motivar y formar mejores servidores públicos, garantizando que la APF opere con continuidad, sin importar los cambios Políticos.

Esta Ley aplica a los servidores públicos de confianza de la APF que se encuentre en los siguientes puestos:

- Director General
- Director General Adjunto
- Director de Área
- Subdirector de Área
- Jefe de Departamento
- Enlace



Trabajadores de Confianza

- » Mejorar la vocación y dedicación de los Servidores Públicos en sus funciones.
- » Capacitación y Actualización permanente para el fortalecimiento de su profesionalización.

Sociedad

- » Coadyuvar al mejoramiento en la prestación de Servicios Públicos.
- » Contribuir a la productividad del país.

Administración Pública

- » Continuidad de Programas de Capacitación vinculados a la planeación de la institución.
- » Recobrar la confianza y credibilidad en el Servicio Público.